



DETALLE	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Gasto devengado												Total
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES															-
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES															-
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS															-
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES															-
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES															-
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS															-
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS															-
Total general	1,169,454,652.00	-	68,736,320.84	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	68,736,320.84

Fuente: SIGEF
Cinthia E. Dient Montero
Coordinadora de Presupuesto
Subdirección Planificación y Conocimientos

Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.
Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.
Total devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.


Uc. Cynthia Payano
Gerente de Contabilidad

